

Héctor H. Hernández: VALOR Y DERECHO (*)

El profesor Héctor Hernández, que enseña filosofía del derecho en Rosario y en Mar del Plata, en la Argentina, también abogado penalista, goza de un bien merecido prestigio en los ambientes académicos católicos. Perteneciente a la escuela que trae causa de Guido Soaje, el profesor Hernández se instala, pues, en el palenque tomista, desde el que ha enfocado bien múltiples cuestiones singulares (el matrimonio, el divorcio, la propiedad, etc.), bien aspectos históricos y doctrinales (el pensamiento de Santo Tomás, Vitoria, Kelsen, Rawls o Villey, etc.).

Aunque *Verbo* no es una revista especializada de filosofía del derecho, se define como de formación cívica y acción cultural según el derecho natural y cristiano, por lo que es bien razonable que acoja una escueta nota sobre este libro de "introducción axiológica a la filosofía jurídica". Tras trazar en el primero de sus capítulos la distinción entre derecho y hecho —y me hubiera gustado una referencia al "hecho jurídico"—, se interna en el segundo en el tema del valor (que toma como sinónimo de bien, lo que ahorra muchas dificultades, aunque deja en pie el riesgo de confusión terminológica). La captación del valor lleva en el capítulo tercero a la que llama "divisoria de aguas" de la filosofía del derecho, la afirmación o negación de la naturaleza social del hombre. Afirmada, como hace el autor, se abre el bien común de la comunidad —es el capítulo cuarto— e inmediatamente, en el quinto, su toma de posición sobre el valor, propiamente la solidarista —esto es, la clásica, que designa así, sin más intención, como diferente de la individualista y colectivista—, en el cuadro de las que nos enseña la filosofía hodierna. Concluyendo la obra con un sexto capítulo donde esboza un ensayo de justificación del realismo axiológico.

Libro rico en sus fuentes y claro en su exposición, valioso y bien orientado, está repleto de desarrollos sugestivos y de apén-

(*) Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998, 246 págs.

dices de notable interés. Pedagógico en su concepción sin demérito del rigor y la profundidad es también edificante, pues sus conclusiones siempre son las acertadas para la recta constitución del orden social y su eficaz subordinación al espiritual. En este sentido, nuestro querido colega Héctor Hernández vuelve a mostrar, una vez más, la pujanza de los estudios iusfilosóficos en la América hispana según la mejor tradición tomista. Enhorabuena, pues, al profesor Hernández y a nuestra civilización más viva allá que acá.

M. A.

Enrique Díaz Araujo: MARITAIN Y LA CRISTIANDAD LIBERAL (*)

El profesor Enrique Díaz Araujo, colaborador que lo ha sido de estas páginas, y que enseña en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, Argentina, es uno de los polígrafos más laboriosos y pugnaces del universo del pensamiento tradicional. Jurista de formación e historiador de vocación, tocado además por el aguijón de la filosofía, sus escritos son siempre ricos por la variedad de sus saberes y firmes por la solidez de sus criterios y la falta de contemplaciones con la cultura dominante ambiente. Lleva años trabajando en varios y difíciles volúmenes sobre la historia de nuestra América en perspectiva jurídica y ahora, en un alto, dedica este libro sobre Maritain a la memoria del padre Julio Meinvielle. Tanto esta dedicatoria como el texto que inserta, acto seguido, y antes de la introducción, a saber, la imposibilidad de concordia entre Cristo y Belial, son bien indicativos de las intenciones del profesor Díaz Araujo. Así, en la línea del sacerdote argentino maestro de toda una generación de escritores, liga a Maritain con Lammennais —al que añade también Berdiaeff— y denuncia la imposibilidad de la llamada Nueva Cristiandad.

(*) Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1999, 208 págs.